



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.673

DALCAHUE, 14 de Septiembre del 2022.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021-P; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre total de calles.

AUTORIZESE: El cierre total de calle Pedro Montt, entre calle O'Higgins y calle Manuel Rodríguez, además el cierre de calle Pedro Montt, esquina 5 de abril y calle Lautaro esquina calle Fresia, por motivos del acto y desfile oficial de "Fiestas Patrias año 2022", de la comuna de Dalcahue.

Este corte total de las calles se dará inicio a contar del día, Viernes 16 de Septiembre del 2022, a contar de las 08:00 AM hasta 14:30 PM horas, la locomoción colectiva y transporte de minibuses interurbanos, más los vehículos motorizados particulares tendrán que transitar por calle Lautaro, doblar por calle fresia y subir por calle 5 de abril o calle Carlos Cárcamo para conectar con la calle principal Ramón freire.

Esta actividad será organizada por el departamento de cultura a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



AWGA/CIVG /chvt

DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Departamento Cultura.
- Archivo

Desfile
Fiestas
Patrias año
2022.

Fecha: 16 de
Septiembre
2022.

Cierre total
de calle entre
las
08:00 a 14:30
Horas

Color
amarillo: Ruta
a transitar
para el desfile
de fiestas
patrias.

Color Rojo:
Recorrido de
locomoción
colectiva,
transporte
minibuses
interurbanos
Y vehículos
motorizados
particulares.

